NOMBRE DE LA EMPRESA

Muy Sr. Mío:

Ante las diferentes normas que está dictando el Gobierno de España, RD 7/20, de 12 de Marzo (BOE 13/3); RD 6/20 de 10 de Marzo (BOE 11/3) y la Comunidad Autónoma Andaluza a través del Acuerdo de 13 de marzo de 2020, por las medidas de carácter urgente tomadas por la emergencia sanitaria nacional e internacional y ante el enorme impacto económico que se proyecta en el sector en el que usted desarrolla su actividad laboral, esta empresa, al amparo del RD 1483/12 de 29 de Octubre y en particular de los artículos 31 y concordantes, ha tomado la decisión de iniciar un Expediente de Regulación Temporal de Empleo por motivos de fuerza mayor.

Ello conlleva que se procede a la SUSPENSIÓN DE SU CONTRATO DE TRABAJO, desde el día de hoy, 15 de Marzo de 2020, hasta el día 26 del mismo mes y año, ambos inclusive. En virtud de ello, no deberá acudir a prestar servicios en esta empresa durante dicho período, debiendo incorporarse a su puesto de trabajo el día 27 de Marzo de 2020 o el siguiente día que le corresponda según su jornada.

Esta comunicación se dirigirá a la autoridad laboral de forma inmediata y se comunica asimismo a los representantes de los trabajadores (si los hay).

Dada la situación excepcional de esta medida, desde el día de hoy pasará usted a la situación legal de desempleo hasta el día 26 de Marzo de 2020, fecha en que finaliza dicha suspensión.

Sin perjuicio de ello, esta empresa le irá comunicando cualquier cambio que se vaya produciendo según evolucionen los acontecimientos.

LA EMPRESA EL TRABAJADOR

Nombre:

Nif: